CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Itagüí, 04 de Mayo 2026

Señor

HERVIN GIOVANY HERNANDEZ DELGADO
Representante Legal
CFS SOLUTION S.A.S
NIT. 900432387-3
direccionadministrativa@cfssolution.com
Medellin, Antioquia.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-ANT-CTM 024-2026**

Cordial saludo,

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “5_9205_318 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario.”

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Sin otro particular,

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2026.05.04 11:44:42 -05'00'

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: Isabella Tobon Franco Contratista apoyo bienes y servicios